



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA

Aprobada por Resolución No 8241 de octubre 23 de 2001  
**MEDIA TÉCNICA EN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES**  
APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003



# PROYECTO 50 HORAS DE CONSTITUCIÓN

## 1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

**1.1 Nombre:** Proyecto 50 horas de Constitución.

**1.2 Integrante:** Carolina Franco (Jefe de Proyecto)

**1.3 Fecha:** Año 2020

## 2. DIAGNOSTICO

Los estudiantes de la Institución Educativa Madre Laura, especialmente los del grado undécimo, que son los directamente implicados en este proyecto, a pesar de tener unas características muy diversas y de pertenecer a familias de estratos muy variables, han demostrado tener una buena formación en valores, ya que a nivel de convivencia y relaciones interpersonales, se comportan de una manera muy adecuada, dando cuenta de su conocimiento y aplicación de cualidades como: la tolerancia, la solidaridad, el diálogo, el respeto y la aceptación. Teniendo en cuenta estos aspectos, el trabajo que se va a realizar en el proyecto va direccionado a afianzar estas cualidades y a proyectarlos como ciudadanos que se enfrentarán a una sociedad, en un futuro cercano, en la que se encontrarán con diferentes conflictos reales como la violencia o el maltrato. De esta manera, aunque ellos tengan claros la mayoría de los aspectos que intervienen en el desempeño de la democracia, algunos evidencian falencias en este aspecto.

## 3. JUSTIFICACIÓN

Para poder emprender un conjunto de acciones que permitan abrir verdaderos espacios de formación política y democrática en la Institución Educativa Madre Laura, es necesario iniciar actividades que permitan la difusión y la concreción de un sujeto político, sujeto de derechos y deberes, que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa en el análisis y la participación en la vida política institucional. El Proyecto de Constitución Política, bajo la obligatoriedad de 50 horas en estudios constitucionales pretende fomentar la convivencia ciudadana a través de la participación activa en la toma de decisiones que involucren a cada uno de los agentes educativos. Desarrollar las temáticas de los conceptos y



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA

Aprobada por Resolución No 8241 de octubre 23 de 2001  
**MEDIA TÉCNICA EN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES**  
APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003



contenidos de la Constitución Política, buscando así profundizar en el respeto por los derechos humanos para formar ciudadanos autónomos y tolerantes.

En este sentido, con el fin de practicar las competencias democráticas y ciudadanas, se integrará con este proyecto, el de la democracia, especialmente la realización del día de elección de representantes de los estudiantes a los diferentes estamentos, ya que esta es una manera de evidenciar sus actitudes de colaboración y participación ciudadana en la comunidad.

Así entonces, al estudiante que sea elegido para desempeñar el cargo de personero durante el presente año, se le reconocerán las 50 horas cumplidas, al resto de los estudiantes se le reconocerá el número de horas de acuerdo a lo que los docentes encargados de ambos proyectos, determinen.

### 4. OBJETIVOS

#### 4.1 General:

Acercar a los jóvenes a una experiencia de participación ciudadana, utilizando metodologías prácticas a través del contacto con las referencias de ciudad.

#### 4.2 Específicos:

1. Vincular al joven a una participación ciudadana mediante el reconocimiento del contexto de una democracia viva.
2. Identificar el concepto de constitución y los elementos de la constitución política de Colombia.
3. Brindar elementos que conlleven a una mirada responsable y solidaria hacia los niños y niñas.
4. Proyectar a la comunidad educativa los conocimientos adquiridos por medio de actividades lúdicas y reflexivas.
5. Proporcionar elementos que aporten una visión clara sobre el proceso de Paz en Colombia y que permitan acercarse a éste, desde sus entornos.
6. Mejorar las prácticas en el uso de la inteligencia vial
7. Reflexionar de manera crítica y objetiva respecto al concepto de brecha generacional y sus implicaciones.
8. Practicar de manera adecuada en los diferentes espacios institucionales, como el día de la democracia, los valores y actitudes ciudadanas.

### 5. MARCO LEGAL

El proyecto se apoya legalmente en los siguientes estatutos:



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA

Aprobada por Resolución No 8241 de octubre 23 de 2001  
**MEDIA TÉCNICA EN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES**  
APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003



- La Constitución Colombiana la cual establece en el artículo 41: “En todas las instituciones de educación oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”.
- La ley general de educación, Ley 115, es otro fundamento explícito básico al momento de abordar la democracia y la participación y plantea en sus artículos 1, 5,13, 23.
- El decreto 1860 de agosto 3 de 1994.
- La ley 107 de 1994 por la cual se reglamenta el artículo 41 de la Constitución Nacional.

### 6. MARCO REFERENCIAL O CONCEPTUAL

El Proyecto, se ha hecho indispensable debido a que los ciudadanos colombianos en su mayoría carecen de un conocimiento profundo de nuestras leyes y forma de gobierno, es por ello que el Ministerio de Educación Nacional desde la Ley 115 de 1994 para la Educación, argumenta el interés y la necesidad porque las gentes y la juventud en especial, los conozcan, haciéndose así pilares de la formación política de los ciudadanos colombianos.

Los principios más importantes de la ética civil y la democracia son:

- El respeto y la valoración de la diferencia.
- La igualdad entre géneros, etnias y credos.
- La prevalencia del interés colectivo sobre el interés individual y personal.
- La tolerancia.
- La no-violencia en la solución de conflictos.
- La solidaridad.
- El acatamiento, por parte de todos, de las normas establecidas democráticamente.
- La autonomía electoral.
- La armonía con la naturaleza.
- La participación activa y consciente.
- El respeto a los derechos y libertades fundamentales.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA

Aprobada por Resolución No 8241 de octubre 23 de 2001  
**MEDIA TÉCNICA EN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES**  
APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003



### 7. METODOLOGIA

Para el desarrollo de este proyecto, se utilizará una metodología de participación activa, constructiva y de proposición permanente por parte de la Institución, los estudiantes y la comunidad educativa en general. Esta metodología, bien utilizada, promueve e incrementa las habilidades para trabajar en grupo, investigar, emprender y culminar a tiempo las tareas. En un primer momento se dará a conocer a los estudiantes las opciones parciales o totales que tienen para cumplir con su requisito, que se incluyen en la participación del Proyecto de Democracia y/o la interacción con un blog institucional diseñado para dicho fin.

En este blog, hallarán lecturas con información puntual, que hacen referencia a estudios constitucionales y competencias ciudadanas, y encontrarán talleres relacionados que deberán desarrollar y enviar de manera virtual o física a la docente Carolina Franco. Cumpliendo de este modo, con el objetivo de conocer el contexto de participación de una democracia viva y con el propósito de que hagan parte de una transformación social para una comunidad más justa e incluyente.

Los estudiantes pueden cumplir sus horas mediante actividades teóricas y / o prácticas de acuerdo a sus características, intereses y potencialidades, de este modo se contribuye desde la Institución Educativa, con el desarrollo de los futuros graduandos a partir del desarrollo de propias subjetividades.

Los estudiantes tendrán una participación activa y fundamental en el proceso de elección de sus representantes a los diferentes estamentos institucionales, algunos por ser candidatos, otros por ser parte del grupo de apoyo de estos candidatos y los demás por participar como jurados y organizadores de las diferentes actividades que se realizan el día de la democracia y los días preparatorios para este.

Los estudiantes del grado undécimo que participen de manera activa en el proyecto de elección de sus representantes al gobierno escolar, recibirán un reconocimiento en horas desde este proyecto y en articulación con el proyecto de democracia. De la misma manera, al estudiante que sea elegido para desempeñar el cargo de personero durante el presente año, se le reconocerán las 50 horas cumplidas, al resto de los estudiantes se le reconocerá el número de horas de acuerdo a lo que los docentes encargados de ambos proyectos, determinen.

### 8. RECURSOS

**8.1. Humanos:** Docentes y estudiantes de la Institución.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA

Aprobada por Resolución No 8241 de octubre 23 de 2001  
MEDIA TÉCNICA EN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES  
APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003



**8.2. Físicos:** Institución educativa y comunidad en general.

**8.3. Didácticos:** Constitución Política de Colombia, Ley de Infancia y Adolescencia y Plataforma Classroom donde habrá un espacio destinado para este fin.

**8.4. Plataforma Classroom del proyecto:**

<https://classroom.google.com/c/ODg3NTMzMjk3Njla>

### ANEXO

#### REGISTRO DE ACTIVIDADES DE ESTUDIANTES



Se hace claridad que los estudiantes tienen la opción de elegir entre las actividades halladas en la plataforma, las cuales han sido propuestas por el Proyecto 50 Horas de Constitución, toda vez sean avaladas por la docente encargada del mismo, como también pueden trabajar parcialmente las horas, desde el Proyecto de Democracia. Además, el cumplimiento de las 50 horas, en cualquiera de los casos podrá ser de más horas, pero nunca de menos.

En el espacio del proceso democrático, los estudiantes participarán de diferentes maneras, desde la apropiación como candidatos o equipo de campaña, como organizadores del proceso de dicho día.

Es preciso mencionar que la docente Jefe del Proyecto, será la encargada de estar revisando los procesos de los estudiantes, y de registrarlos en una hoja personalizada de Certificación de horas, que será manejada por cada uno de los estudiantes, hasta completar el requisito de las 50 horas, momento en el cual le harán entrega a la docente Carolina Franco.

Los Certificados con horas completas exigidas, reposarán en una carpeta bajo la custodia responsable de la Jefe del proyecto.

Al finalizar el mes de octubre, la Jefe del Proyecto, pasará informe de los Certificados a la Secretaria de la Institución, para verificar el cumplimiento del requisito de las 50 horas de Constitución, legalizando así uno de los requisitos indispensables de los estudiantes, para su graduación.

	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA</b>  Aprobada por Resolución No 8241 de octubre 23 de 2001  <b>MEDIA TÉCNICA EN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES</b>  APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003</p>	 <p>ISO 9001  Iconet  Cód. No. SC 4963-1</p>
---	--	---

**FORMATO PAGO DE 50 HORAS CONSTITUCIONALES  
ESTUDIANTES GRADO UNDÉCIMO**

Nombre del Estudiante	Actividad	Docente responsable. firma	Número de horas

\_\_\_\_\_  
FIRMA DE LA RECTORA



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA

Aprobada por Resolución No 8241 de octubre 23 de 2001  
MEDIA TÉCNICA EN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES  
APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003



Cód. No. SC 4963-1

### 9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	LINEA	ACTIVIDAD	HORA S	RESPONSABLE
martes, 17 de febrero de 2020	Reflexiva	Video canción "Más gente como tú"	4 horas	Carolina Franco
		Lectura de Estanislao Zuleta		
miércoles, 03 de junio de 2020	Reflexiva	Video Democracia y participación	4 horas	Carolina Franco
		Cuestionario sobre la autoridad		
Viernes 13 de marzo de 2020	Práctica	Participación en el día de la democracia de la institución y los días anteriores a éste.	12 horas	Carolina Franco Docentes encargados de la jornada de la democracia.
Miércoles, 17 de junio de 2020	Teórica	Consulta sobre derechos humanos en la constitución colombiana.	4 horas	Carolina Franco
Miércoles, 01 de julio de 2020	Reflexiva	lectura y taller "proceso de paz en Colombia"	4 horas	Carolina Franco
Miércoles, 15 de julio de 2020 VACACIONES	Reflexiva	"Inteligencia espacial y seguridad vial" video, consulta y taller	4 horas	Carolina Franco
Miércoles, 29 de julio de 2020	Reflexiva	video clip y cuestionario " El decálogo del buen peatón"	2 horas	Carolina Franco



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA

Aprobada por Resolución No 8241 de octubre 23 de 2001  
**MEDIA TÉCNICA EN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES**  
APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003



Cód. No. SC 4963-1

Miércoles, 12 de agosto de 2020	Reflexiva	video clip y cuestionario "Brecha generacional"	2 horas	Carolina Franco
martes, 29 de septiembre de 2020	Participativa	EVALUACION DEL PROYECTO	4 horas	Carolina Franco
Por definir	Práctica	Práctica de autoridad y liderazgo "DÍA DEL AHIJADO"	10 horas	Estudiantes de 11° Carolina Franco Coordinadores Docentes de Pre-escolar





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA

Aprobada por Resolución No 8241 de octubre 23 de 2001  
**MEDIA TÉCNICA EN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES**  
APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003



### 10. EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto, se llevará a cabo bajo la responsabilidad de la Jefe del Proyecto.

Es importante aclarar que dicha evaluación se llevará a cabo por escrito, en la tercera semana de octubre, mediante una elección aleatoria de 30 estudiantes del grado 11°, quienes calificarán de 1 a 5 a los siguientes ítems:

- Importancia y pertinencia de los temas tratados en el blog.
- Relación de los videos con los temas del blog.
- Organización, coherencia y desarrollo del día del ahijado.
- Participación de los estudiantes de 11° en el Proyecto de Democracia.
- Apoyo de los docentes para el cumplimiento del proyecto.
- Observaciones.

### 11. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de Colombia. 20 de julio de 1991.
- Ley General de Educación. Ley 115 de 1994 (febrero 8).
- <https://classroom.google.com/c/ODg3NTMzMjk3Njla>